

REUNIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE  
DERECHOS HUMANOS DE LA H. “LIX”  
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- PROCEDIMIENTO PARA ELEGIR UN CONSEJERO DE EXTRACCIÓN INDÍGENA Y ELEGIR O EN SU CASO REELEGIR A DOS DE LOS ACTUALES, COMO CONSEJEROS DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
- CONSULTA A DIEZ ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y A DIEZ INSTITUCIONES ACADÉMICAS.

CELEBRADA EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

PRESIDENCIA DE LA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Diputadas, diputados si me permiten vamos a dar inicio, esta Presidencia saluda a todas las diputadas y diputados que integran la Comisión Legislativa de los Derechos Humanos; muchas gracias por su asistencia.

De igual forma, da la bienvenida a los representantes de los medios de comunicación que cubren estos trabajos legislativos y al público que gentilmente nos acompaña.

Con el propósito de declarar la apertura de la reunión y realizar los trabajos de la Comisión Legislativa de los Derechos Humanos, solicito a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

SECRETARIO DIP. RAYMUNDO GARZA VILCHIS. Con su permiso Presidenta; con apego a la solicitud de la Presidencia, la Secretaría pasa lista de asistencia para verificar la existencia del quórum.

*(Pasa lista de asistencia)*

SECRETARIO DIP. RAYMUNDO GARZA VILCHIS. Esta Secretaría informa a la Presidencia que existe quórum, por lo que procede a abrir la reunión.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Se declara la existencia del quórum y se abre la Reunión de la Comisión Legislativa de los Derechos Humanos, siendo las once cuarenta minutos del día martes veintidós de septiembre del año dos mil quince.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, esta reunión será pública.

Dé cuenta la Secretaría de la propuesta de orden del día.

SECRETARIO DIP. RAYMUNDO GARZA VILCHIS. Honorables integrantes de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, la propuesta del orden del día es la siguiente:

1. En cumplimiento a lo acordado por la “LIX” Legislatura, presentación y aprobación del procedimiento para elegir un nuevo consejero de extracción indígena y elegir o en su caso reelegir a dos de los actuales cuyo período concluyó, por un período más como Consejeros del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos, consultado a diez organizaciones no gubernamentales y a diez instituciones académicas; a efecto, de que realicen propuestas para

análisis de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos y presentación de ternas a la Legislatura.

2. Inicio de la sustanciación del procedimiento, determinación de las diez organizaciones no gubernamentales y de las diez instituciones académicas a consultar, para que realicen sus propuestas.

3. Clausura de la reunión.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Pido a quienes estén de acuerdo con la propuesta con que ha dado cuenta la Secretaría sea aprobada con el carácter del orden del día se sirvan levantar la mano.

¿Los que estén en contra, en abstención?

SECRETARIO DIP. RAYMUNDO GARZA VILCHIS. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Gracias.

En relación con el punto número 1 del orden del día, y en acatamiento de lo acordado por la “LIX” Legislatura, a continuación será presentada la propuesta de procedimiento integrado para elegir a un nuevo consejero de extracción indígena y elegir o en su caso, reelegir a los dos de los actuales cuyo período concluyó, por un período más como Consejeros del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos, consultado a diez organizaciones no gubernamentales y a diez instituciones académicas; a efecto, de que formulen propuestas para análisis de la Comisión Legislativa de los Derechos Humanos y presentación de ternas a la Legislatura.

El procedimiento que se propone es consecuente con la ley en la materia y ha sido sustanciada en elecciones anteriores, pido a la Secretaría lea el procedimiento.

SECRETARIO DIP. RAYMUNDO GARZA VILCHIS. Con su permiso Presidenta.

Procedimiento para elegir a un consejero de extracción indígena o en su caso elegir o reelegir a dos consejeros ciudadanos del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos.

La “LIX” Legislatura en sesión celebrada el 17 de septiembre del año en curso y previo acuerdo de la Junta de Coordinación Política, aprobó acuerdo por el que se encomendó al a Comisión Legislativa de Derechos Humanos sustanciar el procedimiento establecido en la Ley de Derechos Humanos del Estado de México, para elegir un nuevo consejero de extracción indígena y elegir o en su caso reelegir a dos de los actuales cuyo período concluyó, por un período más como Consejeros del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos, consultado a diez organizaciones no gubernamentales y a diez instituciones académicas.

A efecto, de que realicen las propuestas para su análisis por la propia comisión legislativa; la cual en su oportunidad someterá a la Legislatura ternas para cada uno de los cargos; en consecuencia, para dar cumplimiento a lo acordado por la “LIX” Legislatura la Comisión Legislativa de Derechos Humanos emite el siguiente procedimiento:

1. Con el propósito de determinar las diez organizaciones no gubernamentales y las diez instituciones académicas que serán consultadas para elegir un nuevo consejero de extracción indígena y elegir o en su caso reelegir a dos de los actuales cuyo período concluyó, por un período más como Consejeros del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos; cada integrante de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos podrá proponer dos organizaciones no gubernamentales y dos instituciones académicas.

2. La Comisión Legislativa de Derechos Humanos, analizará y votará las propuestas determinado las diez organizaciones no gubernamentales y las diez instituciones académicas que serán consultadas.

3. Las diez organizaciones no gubernamentales y a diez instituciones académicas; realizarán una propuesta en relación con elección de un nuevo consejero de extracción indígena y elección o en su caso reelección a dos de los actuales cuyo período concluyó, por un período más

como Consejeros del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos; los aspirantes que propongan deberán cubrir los requisitos señalados en el artículo 17 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y el perfil adecuado para desempeñar ese encargo.

4. La Presidencia de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, consultará a las diez organizaciones no gubernamentales y a las diez instituciones académicas.

5. Las organizaciones no gubernamentales y las instituciones académicas; deberán hacer llegar sus propuestas el día 28 de septiembre del año 2015 de 9:00 a 18:00 horas en las oficinas de la Presidencia de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos; en el Recinto del Poder Legislativo, ubicado en Plaza Hidalgo sin número, colonia centro, Toluca de Lerdo, México.

6. Los aspirantes propuestos serán convocados a reunión de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, para que se presenten y hagan una exposición de su plan o programa de trabajo y en su caso, den respuesta a preguntas que podrán formular los integrantes de la comisión legislativa; cada entrevista tendrá una duración aproximada de 15 minutos.

7. Las entrevistas de los aspirantes se llevarán a cabo el día 2 de octubre de 2015, a partir de las 11:00 en el Salón Narciso Bassols, en el Recinto del Poder Legislativo, ubicado en Plaza Hidalgo sin número, colonia centro, Toluca de Lerdo, México. De acuerdo con el horario que acuerde la Comisión Legislativa de Derechos Humanos y que será notificado a cada uno de los aspirantes.

8. Realizadas las entrevistas, la Comisión Legislativa de Derechos Humanos analizará las propuestas y votará cada una de ellas.

9. La comisión legislativa integrará, discutirá y aprobará el dictamen correspondiente y formulará la propuesta de terna para cada cargo, sometiéndolo a la consideración de la “LIX” Legislatura.

10. El presente procedimiento será publicado en dos periódicos estatales de mayor circulación y en la “Gaceta del Gobierno del Estado de México”.

Dado en el Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México a los veintidós días del mes de septiembre de dos mil quince.

ATENTAMENTE

COMISIÓN LEGISLATIVA DE DERECHOS HUMANOS

PRESIDENTA

DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ

DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ

DIP. RAYMUNDO GARZA VILCHIS.

DIP. PERLA GUADALUPE MONROY MIRANDA

DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA

DIP. JOSEFINA AIDÉ FLORES DELGADO

DIP. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO

DIP. MARÍA POZOS PARRADO

DIP. ARACELY CASASOLA SALAZAR.

Es cuanto.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Esta Presidencia somete a la aprobación de los integrantes de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos el procedimiento elaborado para elegir un nuevo consejero de extracción indígena y elegir o en su caso reelegir a dos de los actuales cuyo período concluyó, por un período más como Consejeros del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos, y abre la discusión en lo general y en lo particular y pregunta a las diputadas y diputados si desean hacer uso de la voz.

Pregunto a las diputadas y diputados si consideran suficientemente discutido en lo general y en lo particular el procedimiento se sirvan levantando la mano.

¿En contra, en abstención?

SECRETARIO DIP. RAYMUNDO GARZA VILCHIS. Las diputadas y diputados consideran suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Esta Presidencia pregunta a los integrantes de la Comisión Legislativa de los Derechos Humanos si es de aprobarse en lo general y en lo particular el procedimiento presentado y solicita a quienes estén por ello se sirvan levantando la mano.

¿En contra, en abstención?

SECRETARIO DIP. RAYMUNDO GARZA VILCHIS. El procedimiento ha sido aprobado en lo general y en lo particular por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Se tienen por aprobado en lo general y en lo particular el procedimiento al que esta Comisión Legislativa de los Derechos Humanos se sujetará y en el ámbito de su competencia para la elección o de un consejero de extracción indígena y la elección o reelección de dos consejeros ciudadanos del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

La Comisión Legislativa de Derechos Humanos atenderá el procedimiento y en su oportunidad presentará el dictamen y la terna correspondiente a esta Legislatura.

Considerando el punto número 2 de la orden del día, sobre inicio de la substanciación del procedimiento que es la determinación de las diez organizaciones no gubernamentales y las diez instituciones académicas a consultar para que realicen sus propuestas, llevaremos a cabo la presentación de las propuestas y votación de las mismas, para estar integrando estas diez organizaciones no gubernamentales y las diez instituciones académicas que habremos de consultar; precisando que para ello ha sido integrada una relación que a continuación dará a conocer la Secretaría.

Solicito a cada una de las diputadas y de los diputados y le pediría a nuestro Prosecretario que me haga el favor de poder estar enumerando a propuesta de las diputadas y diputados que hoy pudieran precisar las diez instituciones no gubernamentales y a diez instituciones educativas.

Diputada Mercedes Colín.

DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Con su permiso diputada Presidenta de esta Comisión de Derechos Humanos, diputado Prosecretario con su permiso.

En lo personal propongo a la Universidad Intercultural del Estado de México, sobre todo, por el perfil para, sobre todo proponer el Consejero de extracción indígena; es una universidad muy importante en el Estado de México y que bueno, pues yo creo que vale la pena que esta universidad participe con una propuesta.

También propongo a la Organización de Derechos y Equidad por la Mujer y la Familia, Asociación Civil y al Tecnológico de Estudios Superiores de Tenancingo.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Muy bien Gracias.

DIP. PERLA GUADALUPE MONROY MIRANDA. Buenos días.

Bueno, pues con el permiso de ustedes, mis propuestas serían Derechos Humanos de los Niños y de la Mujer, A.C; La Universidad del Estado de México; y la Facultad de Estudios Superiores Iztacala; esas serían mis tres propuestas.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Gracias diputada Perla.

DIP. JOSEFINA AIDÉ FLORES DELGADO. Gracias.

Buenos días, con el permiso de mis compañeros de la comisión, de la Presidenta y del señor Prosecretario, quisiera hacer extensiva cuáles son mis propuestas: primero, me gustaría señalar al Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec y como segunda propuesta a la Federación Nacional para la Defensa de los Derechos Humanos, ésta ubicada en el Municipio de Metepec.

Sería cuanto muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Gracias diputada Aidé.

DIP. ARACELY CASASOLA SALAZAR. Muy buenos día a todos.

Respecto a organizaciones no gubernamentales, Presidenta, tenemos en primera lugar a Vanguardia la Defensa de los Derechos Humanos, Asociación Civil y aquí tenemos al Titular Filiberto Arenas Olivares, del Municipio de Tultitlán; como el punto dos, Círculo de Familias por la Paz, con la Profesora Ana María de la Luz Payán Ramos, del Municipio de Toluca.

Respecto a las instituciones vemos la Universidad Autónoma del Estado de México, con el Profesor Cuauhtémoc Hidalgo Cortés, del Municipio de Ecatepec y la Universidad del Valle de Toluca, de aquí de este mismo municipio.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Gracias diputada Aracely.

DIP. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO. Bien, con el permiso de la diputada Presidenta, de todos los compañeros, bienvenidos todos.

En el caso de su servidor, la propuesta es en el Campo Marieli, Asociación Civil, en donde el ciudadano Gerardo Ramírez Parra, del Municipio de Cuautitlán Izcalli y el Centro de Rehabilitación sobre las Adicciones, Grupo de Todos, Atizapán, Asociación Civil, quien lo representa el compañero amigo, Leopoldo Rodríguez González, es de Atizapán de Zaragoza y bueno, parte fundamental de lo que nosotros queremos integrar, es precisamente el tener una sociedad pues sin problemas de adicciones y podamos tener en mejores condiciones los derechos humanos.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Gracias diputado.

¿Alguien más?

DIP. RAYMUNDO GARZA VILCHIS. Sí su servidor Raymundo Garza.

Las propuestas que tenemos son: el Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey Campus Toluca y la Universidad Anáhuac del Norte, que está ubicada en Huixquilucan.

Por parte de las organizaciones no gubernamentales mi propuesta me gustaría que se considerara la Fundación Internacional Unidos por la Lucha y la Defensa de los Derechos Humanos, que pertenece al Municipio de Zinacantepec y Enlace de Ayuda por la Paz, Asociación Civil, está justamente en el Municipio de la Paz.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Gracias diputado Raymundo.

Bueno pues no me quiero quedar atrás y si me permiten estaría proponiendo al Patronado PROTAMAR, A.C., que lo dirige dignamente la Licenciada Martha Vollrath de Alducin, que está en Metepec, la verdad es que es una fundación con mucho prestigio y vale mucho la pena poder estar tomando en cuenta sus puntos de vista y sobre todo, si tiene alguna propuesta.

Sobre una escuela de gran prestigio, la Universidad Mexiquense del Bicentenario, que está aquí en Ocoyoacac.

Es cuanto.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. ¿Se va a dar a conocer el listado?

SECRETARIO DIP. RAYMUNDO GARZA VILCHIS. Con su permiso Presidenta.

Damos cuenta de las diez instituciones académicas que han sido propuestas:

Empezamos por el Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey Campus Toluca; la Universidad Mexiquense del Bicentenario de Ocoyoacac; Universidad Anáhuac, México Norte de Huixquilucan; la Universidad Autónoma del Estado de México, de Ecatepec; Universidad Valle de Toluca, aquí de Toluca; Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, en el Municipio de Ecatepec; Universidad del Estado de México, en Tenancingo; Facultad de Estudios Superiores Iztacala, obviamente en Iztacala, bueno eso es Tlalnepantla; Tecnológico de Estudios Superiores de Tenancingo y la Universidad Intercultural del Estado de México, en San Felipe del Progreso.

Estas son las instituciones académicas y por parte de las organizaciones no gubernamentales las propuestas son:

Círculo de Familias por la Paz, del Municipio de Toluca; Centro de Rehabilitación sobre Adicciones, Grupo de Todos, Atizapán, A.C. del Municipio de Atizapán de Zaragoza; Campo Marieli, A.C. de Cuautitlán Izcalli; Vanguardia en la Defensa de los Derechos Humanos, Asociación Civil, de Tultitlán; Federación Nacional para la Defensa de los Derechos Humanos, Asociación Civil, de Metepec; Derechos y Equidad por la Mujer y la Familia, Asociación Civil, de Toluca; Derechos Humanos de los Niños y de la Mujer Asociación Civil, de Atizapán de Zaragoza; Fundación Internacional Unidos por la Lucha y la Defensa de los Derechos Humanos, de Zinacantepec; Enlace de Ayuda por la Paz, en el Municipio de la Paz y Patronato PRO TAMAR, Asociación Civil, del Municipio de Metepec.

Es cuanto.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Solicito a los integrantes de esta comisión, podamos someter a consideración la relación de organizaciones no gubernamentales y de instituciones académicas que se consultará y se abre a discusión en lo general o en lo particular y se consulta a las diputadas y diputados si desean hacer uso de la palabra.

Someto a votación si este listado que ahora el Secretario hizo uso de la voz está a su consideración, si están a favor, sírvanse levantar su mano.

¿En contra, en abstención?

SECRETARIO DIP. RAYMUNDO GARZA VILCHIS. Los integrantes de esta comisión legislativa estiman, perdón; que es aprobado en lo general y en lo particular por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Se acuerda la aprobación en lo general y en lo particular de la relación y la Presidencia llevará a cabo las consultas correspondientes en términos del procedimiento fijado por esta Comisión Legislativa de Derechos Humanos.

SECRETARIO DIP. RAYMUNDO GARZA VILCHIS. Los asuntos del orden del día han sido agotados.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Registre la Secretaría la asistencia de la presente reunión.

SECRETARIO DIP. RAYMUNDO GARZA VILCHIS. Ha sido ya registrada la asistencia de la reunión.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Se levanta la Reunión de esta Comisión Legislativa de los Derechos Humanos, siendo las doce en punto del día martes veintidós de septiembre del año dos mil quince y se cita a los integrantes para que el día 2 de octubre del año dos mil quince a las once horas a reunión de trabajo en este Salón Narciso Bassols, para continuar con el desarrollo del procedimiento que nos ocupa.

Muchísimas gracias.